



REGLAMENTO

1. Introducción.

El 5 de Octubre de 2014 se celebrará la **TREPAVIÑAS**, una marcha deportiva con carácter lúdico y no competitiva que incluye: una *carrera popular* y una *marcha ciclodeportiva*.

2. Organización.

La prueba está organizada por el club deportivo Uveo2 Trepaviñas en colaboración con el ayuntamiento de Cacabelos.

3. Pruebas

La trepaviñas se dividirá en tres modalidades:

-Modalidad A: marcha en bicicleta de montaña-BTT con una distancia de 45770 metros y un desnivel positivo de 1412 metros.

-Modalidad B: carrera a pie con una distancia de 45770 metros y un desnivel positivo de 1412 metros.

-Modalidad C: marcha o carrera a pie con una distancia de 23710 metros.

4. Salida-Llegada, horario y avituallamiento

La hora de salida será a las 8:00 horas del 5 de Octubre de 2014 desde la Plaza Mayor de Cacabelos para los participantes en la carrera pedestre-modalidad B y a las 9:00 horas para los participantes en la modalidad de BTT-modalidad A.

Los participantes en la modalidad C-marcha o carrera a pie en distancia media maratón serán recogidos por un autobús a las 8:00 en la plaza mayor de Cacabelos que los trasladará a la zona habilitada para la salida preparada en la carretera **CV-126-7** que comunica San Pedro de Olleros con Cacabelos.

La llegada será en la plaza mayor de Cacabelos. La organización se reserva el derecho de poder retirar a aquellos corredores o marchadores que no estén dentro de los tiempos previstos por la organización.

Se habilitarán puestos de avituallamiento en los **puntos kilométricos aproximados** siguientes:

- 5'3 km avituallamiento líquido
- 11'6 km avituallamiento líquido, sales y fruta
- 19'5 km avituallamiento líquido y sales
- 26'9 km avituallamiento líquido, sales y fruta
- 30'4 km avituallamiento líquido
- 35'6 km avituallamiento líquido, sales, fruta y sólido
- 40'7 km avituallamiento líquido
- 45'7 km (llegada) avituallamiento líquido, sales, fruta y sólido

5. Edad de participación.

La edad mínima para poder participar en la prueba será de 18 años.

6. Inscripciones.

La cuota de inscripción será de 20€ para los inscritos antes del 31 de agosto de 2014, y de 25€ a partir de este día hasta el cierre de inscripciones.

El cierre de inscripciones será a las 24:00 horas del día 21 de septiembre de 2014.

El límite máximo de inscritos será de 700 participantes (máximo 500 en la modalidad A- BTT con una distancia de 45770 metros, máximo 100 en la modalidad B-carrera a pie con una distancia de 45770 metros, máximo 100 en la modalidad C-marchadores o corredores en distancia de 22950m).

Las inscripciones para la TREPAVIÑAS se realizarán a través de la web **www.deporticket.com** cubriendo el cuestionario de inscripción y realizando el pago a través de pasarela segura de pago o de manera presencial en **Enforma 24 Uveo2 C/ Angel Barja, 3, 24404, Ponferrada (León)**.

Sólo se considera una inscripción válida cuando se han abonado los derechos de inscripción. Es decir, no existe la posibilidad de pre-inscripción y pago al recoger el dorsal.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

7. Retirada de dorsales

Los dorsales se podrán recoger el día 4 de octubre de 2014 en horario de 10-13:30 y 17-21 horas en el salón de plenos del ayuntamiento de Cacabelos.

Los dorsales se podrán recoger el día 5 de octubre de 2014, día de la prueba, desde las 7h y hasta una hora antes de la salida en el ayuntamiento de Cacabelos.

De la misma manera se recogerá la bolsa de corredor a la hora de hacer entrega del dorsal.

En el momento de recogida del dorsal, será imprescindible la presentación del D.N.I o pasaporte, y en su caso licencia federativa. El dorsal podrá ser recogido por otra persona diferente a la inscrita mediante una fotocopia del DNI firmada por la persona inscrita.

8. Categorías

Clasificación por categorías para la prueba:

Masculino:

- General todas las edades modalidad "A": marcha en bicicleta de montaña-BTT con una distancia de maratón (45770 metros).

- General todas las edades modalidad “B”: carrera a pie con una distancia maratón de (45770 metros).
- General todas las edades modalidad “C”: marcha o carrera a pie con una distancia de media maratón (22950 metros).
- Veteranos modalidades A, B y C: corredores mayores de 39 años

Femenino:

- General todas las edades modalidad “A”: marcha en bicicleta de montaña-BTT con una distancia de maratón (45770 metros).
- General todas las edades modalidad “B”: carrera a pie con una distancia de maratón (45770 metros).
- General todas las edades modalidad “C”: marcha o carrera a pie con una distancia de media maratón (22950 metros),
- Veteranos modalidades A, B y C: corredores mayores de 39 años.

9. Normas de la prueba

- Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal, el chip y la placa de la bicicleta en su caso:

EL DORSAL debe llevarse en la parte trasera o delantera del maillot o camiseta, bien visible sin doblar, y sin ocultar ni alterar la publicidad.

LA PLACA debe llevarse en la parte delantera de la bicicleta bien visible sin doblar, y sin ocultar ni alterar la publicidad.

El dorsal y el chip son artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

- Es obligatorio el uso de casco para los participantes en la modalidad “A” BTT.
- Los participantes en la trepaviñas se consideran en excursión personal, debiendo cumplir las más elementales normas de respeto hacia los demás usuarios de los caminos y sendas, así como hacia el medio natural.
- Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. Prohibición de vehículos acompañantes de acuerdo con las NORMAS de Tráfico. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Las fuerzas de orden detendrán a vehículos acompañantes, que deberán hacerse responsables de las sanciones que el incumplimiento de la norma de circulación les ocasione.

Será DESCALIFICADO el participante que:

- No atienda las indicaciones de la Organización, Miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- No use casco en la modalidad “A” BTT.
- Muestre un comportamiento antideportivo.
- No cumplan o completen el recorrido oficial.
- No porte el dorsal en el maillot y el chip, o entre sin ellos en línea de meta.
- Altere la publicidad del dorsal.

- No lleve la indumentaria adecuada para la carrera o participe sin ella.
- Sea visto remolcado por cualquier vehículo.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.

10. Premios

Premios de la Trepaviñas

Masculino:

- General modalidad "A"-Marcha en BTT

1º Trofeo y lote de productos bercianos

2º y 3º Trofeo y lote de vinos

- General modalidad "B" –Maratón corredores

1º Trofeo y lote de productos bercianos

2º y 3º Trofeo y lote de vinos

- General modalidad "C" –Media maratón marchadores o corredores

1º Trofeo y lote de productos bercianos

2º y 3º Trofeo y lote de vinos

- Veteranos modalidad "A"-Marcha en BTT

1º Trofeo y lote de productos bercianos

-Veteranos modalidad "B"-Maratón corredores

-1º Trofeo y lote de productos bercianos

Femenino:

- General modalidad "A"-Maratón BTT

1º Trofeo y lote de productos bercianos

2º y 3º Trofeo y lote de vinos

- General modalidad "B" –Maratón corredores

1º Trofeo y lote de productos bercianos

2º y 3º Trofeo y lote de vinos

- General modalidad "C"-Media maratón marchadores o corredores

1º Trofeo y lote de productos bercianos

2º y 3º trofeo y lote de vinos

-Veteranos modalidad "A"-Maratón BTT

1º Trofeo y lote de productos bercianos

-Veteranos modalidad "B"-Maratón corredores

1º Trofeo y lote de productos bercianos

Premios especiales:

- Al participante más veterano que finalice la prueba

- Un lote de embutidos al participante que en la modalidad A-marcha en BTT que bata el record de la prueba: 2 horas, 21 minutos y 44 segundos
- Un jamón al participante que en la modalidad B-maratón de corredores que bata el record de la prueba: 3 horas, 30 minutos y 51 segundos.

11. Aptitud física y Servicios médicos

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

Se recomienda encarecidamente a los participantes hacerse un reconocimiento médico antes de participar en la prueba.

Los participantes con problemas médicos, como alergias u otros deben de comunicárselo a la organización.

La Organización dispondrá de SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA, Y ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA (en los alrededores de la plaza mayor). Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar a cualquier deportista que se encuentre en un mal estado físico para el desarrollo de la misma.

12. Asistencia mecánica

La organización pondrá a disposición de los asistentes un servicio de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes. Sólo se tendrán en cuenta las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, excepto los pinchazos. Existirá un punto fijo de asistencia mecánica, además de uno móvil.

12. Seguros

La Organización dispondrá de un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES DEPORTIVOS, quedando excluidos los sucesos de incumplimiento de las leyes, imprudencia, no cumplimiento de la reglamentación etc., al igual que los casos producidos por desplazamientos a la prueba.

13. Otros servicios

- Se establecerá un punto de cronometraje oficial (Salida y meta).
- Existirá un servicio de bus para trasladar a los participantes en la media maratón (modalidad "C") al lugar de salida.
- Se realizarán reportajes fotográficos de la prueba en varios puntos del recorrido y se entregará una foto impresa en papel fotográfico a la llegada de cada participante.
- Cada participante se llevará una bolsa del corredor.
- La organización dispondrá de consigna vigilada para guardar la ropa y objetos personales en el pabellón municipal de Cacabelos.
- Se pondrá a disposición de los atletas duchas y aseos en el Pabellón Municipal de Cacabelos.

- Se diseñará una ruta guiada para acompañantes en la que se visitarán diferentes bodegas.
- Zona habilitada para realizar juegos infantiles.
- Fiesta postprueba en la que participantes y acompañantes disfrutarán de la degustación de una estupenda paella, sorteo de regalos y entrega de premios.
- “TREPALLEIROS”-Prueba infantil. Se celebrará en la plaza mayor el sábado 4 de Octubre a las 18:30, realizándose las inscripciones en el ayuntamiento de Cacabelos hasta el viernes 3 de Octubre.

14. Derechos de imagen y protección de datos

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la trepaviñas a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la trepaviñas en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El club deportivo Uveo2 Trepaviñas garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias la misma.

La política de privacidad *Uveo2 Trepaviñas*. le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a *Uveo2 Fitness Ponferrada C/ Ángel Barja, 3, 24400, Ponferrada (León)*, siendo responsable del fichero *Uveo2 Trepaviñas* con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada. El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna de *Uveo2 Trepaviñas*. Asimismo, el firmante acepta que *Uveo2 Trepaviñas* le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que comercialicen. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre.

15. Recorrido

El recorrido estará a disposición de los participantes en la página Web www.trepaviñas.es

16. Exención de responsabilidades.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los

participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho de Admisión.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

17. Aceptación del reglamento

Los participantes (a partir de la inscripción) en la Trepaviñas, aceptan el REGLAMENTO de la prueba. Asimismo renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.